



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00099278--UNC-ME#FAUD

VISTO:

Las presentes actuaciones contenidas en el **EX-2020-00099278--UNC-ME#FAUD** por las que se eleva situación con respecto a un estudiante de la FAUD;

Y CONSIDERANDO:

Que el mencionado se ha referido hacia personal docente y su equipo de trabajo utilizando términos y expresiones fuera de lugar, faltándoles el respeto;

Que tales hechos tuvieron lugar durante el año 2020, en ocasión de las comunicaciones entre ambos (por medio de WhatsApp y correo electrónico);

Que el denunciado es estudiante la carrera de Arquitectura;

Que la Dirección de Asuntos Jurídicos se expide en el Dictamen N° DDAJ2020-67679-E-UNC-DGAJ#SG entiende que debe ordenarse la instrucción de un sumario por parte de la Decana por ante la Dirección de Sumarios de la Universidad Nacional de Córdoba, atendiendo a que la conducta del estudiante podría encuadrarse en lo establecido en el art. 9 inc. 1) del Reglamento de Investigaciones aprobado por la Ord. HCS 09/12;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: DISPONER que por la Dirección General de Sumarios de la Universidad Nacional de Córdoba se instruya el correspondiente sumario en los términos del art. 9 inc. 1) del Reglamento de Investigaciones aprobado por la Ord. HCS 09/12 a los fines de esclarecer el hecho de que se trata y establecer las responsabilidades que pudieran corresponder al estudiante,

según datos personales obrantes en Orden 25 del EX-2020-00099278--UNC-ME#FAUD, debiendo notificar la presente al domicilio que haya asentado en su ficha el mismo.

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría de Extensión, Secretaría Académica, Secretaría de Asuntos Estudiantiles y a la Dirección de Sumarios. Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

/dt